



Quito, 19 de marzo de 2021
DG-52/20-21

Señor Don
Juan Manuel Carrión
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
Presidente de la Comisión de Ambiente
Ciudad

Estimado señor Carrión:

En nombre de la Unidad Educativa Bilingüe Particular William Shakespeare y en mi calidad de representante legal, me permito exponer y solicitar ser recibidos en comisión general por la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Metropolitano de Quito:

1. Antecedentes

Shakespeare School durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 ha participado en los concursos de Distinción Ambiental Quito Sostenible, propiciado por la Secretaría de Ambiente del Municipio de Quito, cuyos resultados han sido los siguientes:

1. Primer lugar en el reconocimiento de buenas prácticas "Juntos por un consumo responsable del agua", de la Mesa de Trabajo ODS 6 de la Red Pacto Global Ecuador, liderada por la EPMAPS-Agua de Quito, año 2019.
2. Mentor Ambiental de la Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible 2018.
3. Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible 2017.

2. El pasado 11 de junio de 2020 nos invitaron a participar en la Distinción Ambiental DAM QS 2020 y nuestra Institución, siguiendo los protocolos, completó en línea los formularios de evaluación DAM QS.

- a. Al no tener respuesta alguna sobre este concurso, nos dirigimos vía correo electrónico a la Secretaría de Ambiente, para que nos indiquen las razones de no recibir la Distinción Ambiental 2020. La respuesta indica que no hemos enviado el formulario de validación, en el cual se presentan los

- requisitos legales y que, por este incumplimiento, no se tomó en cuenta nuestra participación.
- b. Shakespeare School respondemos inmediatamente a la Secretaría de Ambiente, haciéndoles notar que el formulario de validación con los requisitos legales (punto 4.5 de las bases del concurso), no lo presentamos porque de acuerdo a las mismas bases, lo debían completar los participantes finalistas y a nosotros nunca nos notificaron si llegamos a esa etapa (anexo oficio DG-36/20-21).
 - c. Desde el 21 de diciembre, fecha del oficio que enviamos a la Secretaría de Ambiente, no hemos tenido respuesta alguna.
3. Hemos cursado comunicaciones al señor Vicealcalde, haciendo conocer nuestra preocupación, sin resultado alguno.
 4. Shakespeare School es la única institución educativa del Distrito Metropolitano de Quito y del Ecuador, autosustentable en la generación de energía para sus instalaciones. Hemos realizado una importante inversión para dotarnos de energía solar con una planta fotovoltaica, en nuestro campus estudiantil en Tumbaco.
 5. Shakespeare School genera energía propia, mantiene protocolos de prácticas ambientales de reciclaje y ahorro de agua; y, tiene varios huertos de permacultura para educar a nuestros alumnos en un mundo de paz, ambiente sano y con ejemplo.

Por todo lo expuesto, consideramos que el manejo del concurso Quito Sostenible 2020 no cumplió los protocolos de reconocimiento a nuestra Institución, porque pensamos que estos eventos deben ser transparentes, de reconocimiento justo a quienes apoyamos a la ciudad y basados en principios de moral y ética.

Para nosotros como Shakespeare School, ser recibidos en comisión general en la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito será la oportunidad para que conozcan estos hechos y se rectifique por parte de la Secretaría de Ambiente, procedimientos que desalientan tener prácticas comprobables de defensa de la ciudad.

Atentamente,


Dr. Humberto A. Herrera Sánchez
DIRECTOR GENERAL

Humberto Herrera

De: Humberto Herrera <hherrera@shs.edu.ec>
Enviado el: lunes, 21 de diciembre de 2020 9:51
Para: 'Teresa Margoth Sanchez Paucar'
Asunto: RE: Resultado DAM 2020
Datos adjuntos: DG-36-Participación en DAM 2020.pdf

Favor ver respuesta adjunta.

Saludos cordiales,



Dr. Humberto A. Herrera Sánchez
Director General

2372715
Av. Interoceánica y calle González Suárez
Tumbaco - Ecuador
www.shakespeare.edu.ec



De: Teresa Margoth Sanchez Paucar <teresa.sanchez@quito.gob.ec>
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2020 16:31
Para: Humberto Herrera <hherrera@shs.edu.ec>
Asunto: RE: Resultado DAM 2020

Estimado Dr.
Humberto Herrera

En atención a su comunicación, me permito indicar que en la plataforma de la Distinción Ambiental se ha verificado que el Colegio William Shakespeare envió la ficha de inscripción y el formulario de evaluación de criterios de calificación. Sin embargo no se registra el envío del formulario de validación, en el cual se presentan los requisitos legales. Es por este incumplimiento de requisitos que no tomó en cuenta su participación de su institución.

Es lo que puedo indicar respecto a su inquietud.



Teresa Sánchez P.
Técnica Ambiental
Unidad de Gestión con la Comunidad / BPA
Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental
Telef.: 3952300 ext 24111
Dirección: Av. Río Coca EG-85 e Isla Genovesa
www.quitoambiente.gob.ec

Quito, 21 de diciembre de 2020
DG-36/20-21

Ingeniera
Teresa Sánchez
Técnica de Buenas Prácticas Ambientales
Secretaría de Ambiente del DMQ
Ciudad

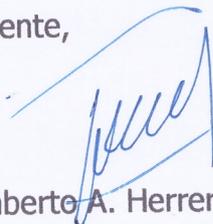
Estimada Ingeniera Sánchez:

Muchas gracias por su respuesta, sin embargo, debemos indicar que de acuerdo a las bases de la Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible 2020, el Colegio siguió el proceso de participación allí detallado y completó los formularios de inscripción y de calificación de criterios (puntos 4.2 y 4.3).

El formulario de validación con los requisitos legales (punto 4.5) no lo presentamos porque de acuerdo a las bases, lo debían hacer los participantes finalistas y a nosotros nunca nos notificaron si llegamos a esa etapa.

Como institución nos sentimos altamente preocupados por la informalidad que ha habido, que desmotiva nuestras intenciones de hacer algo mejor por la ciudad y el país y nos lleva a no confiar en este tipo de eventos.

Atentamente,



Dr. Humberto A. Herrera Sánchez
DIRECTOR GENERAL

Humberto Herrera

De: Teresa Margoth Sanchez Paucar <teresa.sanchez@quito.gob.ec>
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2020 16:31
Para: Humberto Herrera
Asunto: RE: Resultado DAM 2020

Estimado Dr.
Humberto Herrera

En atención a su comunicación, me permito indicar que en la plataforma de la Distinción Ambiental se ha verificado que el Colegio William Shakespeare envió la ficha de inscripción y el formulario de evaluación de criterios de calificación. Sin embargo no se registra el envío del formulario de validación, en el cual se presentan los requisitos legales. Es por este incumplimiento de requisitos que no tomé en cuenta su participación de su institución.

Es lo que puedo indicar respecto a su inquietud.



Teresa Sánchez P.
Técnica Ambiental
Unidad de Gestión con la Comunidad / BPA
Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental
Telef.: 3952300 ext 24111
Dirección: Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa.
www.quitoambiente.gob.ec